



D 1277

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Montevideo, 22 FEB. 2022

2022-3-4-0000133

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en comisión de servicio, en la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fé, República Argentina, del Teniente Segundo Maximiliano Daniel Castro Olivera, para participar del “Curso Básico de Selección y Formación de Buzos de Ejército”, desde el 16 de marzo hasta el 28 de junio de 2022;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna para el Estado;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto en el citado curso, cuyo objetivo es mejorar y ampliar la capacitación profesional, perfeccionamiento académico y conocimientos generales en la materia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Desígnase en comisión de servicio, en la ciudad Santo Tomé, Provincia de Santa Fé, República Argentina, al Teniente Segundo Maximiliano Daniel Castro Olivera, para participar del “Curso Básico de Selección y Formación de Buzos de Ejército”, desde el 16 de marzo hasta el 28 de junio de 2022;

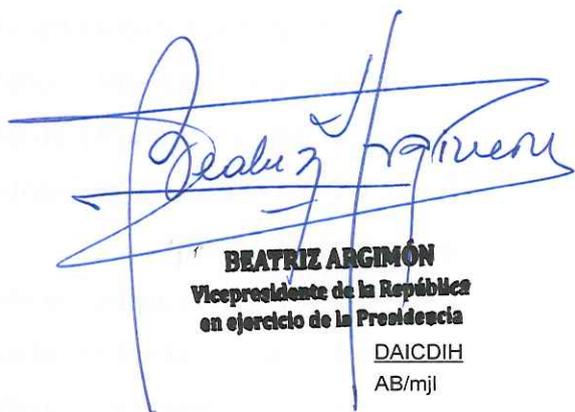
2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

DAICDIH
AB/mjl

